Resolución Ejecutiva Regional N° 2316 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 31 JUL 2019

VISTA: La Carta de Renuncia de fecha 31 de julio del 2019, presentada por el Gerente Regional de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad, Dr. Adm. Genaro Alfredo Aguilar Cruz, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 1896-2019-GRLL/GOB, de fecha 21 de junio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se resolvió designar al Dr. Adm. Genaro Alfredo Aguilar Cruz, las funciones del cargo de confianza de Gerente Regional de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad;

Que, con Carta s/n, con registro SISGEDO N° 5285884-2019, el Gerente Regional de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad, Dr. Adm. Genaro Alfredo Aguilar Cruz, presentó su renuncia al cargo de confianza;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido aceptar la renuncia presentada por el Dr. Adm. Genaro Alfredo Aguilar Cruz, al cargo de Gerente Regional de Contrataciones, designando en su lugar, a la Mg. C.P.C. Sonia Aracely Cruzado Castillo, en condición de funcionaria de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo encargarse a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos correspondientes y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. Adm. **GENARO ALFREDO AGUILAR CRUZ,** al cargo de Gerente Regional de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad, dando por concluida su designación, en condición de funcionario de confianza, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Mg. C.P.C. **SONIA ARACELY CRUZADO CASTILLO,** en el cargo de Gerente Regional de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad, en condición de Funcionaria de confianza.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional La Libertad, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Contrataciones, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Ndpf

REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL